

| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  CONCEJO <i>Municipal</i> | RESOLUCIÓN N°072 (julio 29 de 2025) | Código: FO-CPO-17 |
| | | Versión: 4 |
| | | Fecha de Aprobación: 15/05/2019 |
| | | Página 1 de 2 |

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE A LA BOXEADORA ISABELLA MUÑOZ HIGUITA, POR SU DISCIPLINA, DEDICACIÓN Y DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, la boxeadora **ISABELLA MUÑOZ HIGUITA**, deportista de 18 años, nacida en el Municipio de Sabaneta, ha demostrado un alto nivel de disciplina, talento y compromiso con el deporte, particularmente en la disciplina del boxeo, en la cual ha venido destacándose en los últimos tres años.
3. Que, la boxeadora **ISABELLA MUÑOZ HIGUITA**, ha obtenido importantes logros deportivos que la posicionan como una de las jóvenes promesas del boxeo en Antioquia, entre los cuales se destacan: medalla de oro en el Torneo Talentos del Boxeo Antioquia (junio 2023), medalla de bronce en Juegos Intercolegiados (agosto 2023), medalla de oro en los Juegos Departamentales en Apartadó (diciembre 2023), medalla de oro en los Juegos Departamentales en Andes (diciembre 2024), reconocida como deportista destacada del año 2023 en la Institución Educativa Presbítero Antonio Baena Salazar y postulante a integrar la Selección Antioquia de boxeo gracias a su desempeño en los juegos departamentales.
4. Que, la boxeadora **ISABELLA MUÑOZ HIGUITA**, entrena con constancia seis días a la semana, dedicando entre dos y tres horas diarias, lo que evidencia su pasión, esfuerzo y proyección en el deporte, siendo un ejemplo de perseverancia, inspirando a otros jóvenes del municipio a soñar en grande, enfrentar sus miedos y canalizar sus energías en el deporte como camino de vida.
5. Que, la boxeadora **ISABELLA MUÑOZ HIGUITA**, combina su carrera deportiva con la formación académica, cursando actualmente estudios en Fisioterapia en la Universidad María Cano, demostrando así su compromiso integral con el desarrollo personal, la salud y el bienestar.
6. Que, la boxeadora **ISABELLA MUÑOZ HIGUITA**, contribuye a posicionar al Municipio de Sabaneta como un semillero de talentos deportivos, llevando con orgullo el nombre de su tierra en cada competencia y representando dignamente a la juventud sabaneteña.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento a la boxeadora **ISABELLA MUÑOZ HIGUITA**, por su disciplina, dedicación y destacada trayectoria deportiva.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto provisional del Concejo Municipal de Sabaneta, Auditorio de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General